



COMUNICADO DE SALUD

DOMINGO 13 • DICIEMBRE 2020



Vacunación para Influenza

23 de diciembre 2020

Aplicación para el público en general
de 9 a.m. - 1 p.m.

Puntos de Aplicación:

- Presidencia municipal
- Parque San Miguel
- Calle Porfirio Diaz, esq. Manuel Bartlett Diaz
- A un costado de Motos Máxima

*Favor de acudir solo las personas que se
aplicarán la vacuna para evitar
aglomeraciones, usar cubrebocas y sana
distancia*

C.S. Zinacatepec - Regiduría de Salud





DOMINGO 20 • DICIEMBRE 2020



CENTRO INTEGRADOR DEL BIENESTAR
ZINACATEPEC, PUE.

BIENESTAR



AVISO URGENTE

LA SECRETARÍA AGRICULTURA Y DESARROLLO (SADER) Y LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR (SB) DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMAN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA INCORPORACIÓN AL:

PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2020 (SEGALMEX)

DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE MAÍZ ELOTERO DE ZINACATEPEC, QUE NO ESTÁN INSCRITOS EN NINGÚN OTRO PROGRAMA DE APOYO AGRÍCOLA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.

REQUISITOS: DOS COPIAS DE CADA DOCUMENTO.

1. INE VIGENTE
2. CURP ACTUALIZADA 2020
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO
4. ACTA DE NACIMIENTO
5. NÚMERO TELEFÓNICO DEL BENEFICIARIO Y DE UN FAMILIAR
6. DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL PREDIO (CUALQUIER TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA)
7. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL PREDIO O TERRENO DE SIEMBRA



INCORPORACIÓN A PARTIR DEL VIERNES 18 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2020,
EN LAS OFICINAS DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO (CIB) DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, COL. ZENTLAPATL, EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 5:00 PM,

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TEL. 236 690 1637 Y AL CEL 238 333 6400.



MIÉRCOLES 23 • DICIEMBRE 2020



PROHIBIDA

**VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODO EL ESTADO DE PUEBLA
HASTA NUEVO AVISO**

Por disposición oficial según la publicación del periódico oficial del Gobierno del Estado, detalla en el párrafo:

TERCERO. Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en el Estado de Puebla, a excepción de la venta por copeo en restaurantes, siempre acompañado de alimentos (comida y/o cena) en los horarios establecidos en los Decretos vigentes.

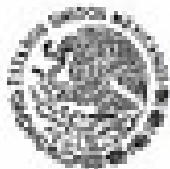
Tampoco estará permitido el descorche, una práctica ya tradicional en esta época del año.

A partir del 22 de diciembre y hasta nuevo aviso. Evita sanciones, ya que habrá recorridos por parte de distintas corporaciones: policía municipal y Estatal.





JUEVES 24 • DICIEMBRE 2020



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO CXLVIII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020	NÚMERO 15 TRIGÉSIMA SECCIÓN
--------------	--	-----------------------------------

Sumario

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, que tiene por objeto reafirmar las medidas para contener el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y establecer aquellas dirigidas a la región Centro del Estado de Puebla, bajo un llamado de Alerta Alto.